

El INE
te cuenta

¿Los Partidos Políticos e independientes pueden recibir aportaciones?

Sí, aunque no están permitidas cuando son de:



- Personas anónimas
- Extranjeras y extranjeros
- Sindicatos
- Empresas
- Ministras y ministros de culto
- Organismos internacionales

Este 6 de junio, tu voto sale y vale.

#Elecciones2021 #Certeza 2021



CONTAMOS TODAS
TODOS

